



(Anexo: 1)

WP 4. ACTION 1

DISEÑO DE LA METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS Y ESTUDIO EVOLUTIVO DE LAS CIUDADES A TRAVÉS DE SU PATRIMONIO MMI.

El presente documento forma parte del trabajo completo del WP4 que se desarrollará en las siguientes fases:

- DISEÑO DE LA METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS Y ESTUDIO EVOLUTIVO DE LAS CIUDADES A TRAVÉS DE SU PATRIMONIO MMI
- ESTUDIO DEL DESARROLLO EVOLUTIVO DE LAS CIUDADES A TRAVÉS DE SU PATRIMONIO MMI
 - INVENTARIO DE BIENES MMI CON POTENCIAL VALOR PATRIMONIAL
 - ESTUDIO DE LA EVOLUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS CIUDADES ATLÁNTICAS A TRAVÉS DE SU PATRIMONIO MMI

1. Objetivos

La estrategia de trabajo propuesta se orienta hacia el empleo de una metodología que permita la consecución de los siguientes objetivos:

- Delimitación del ámbito objeto de estudio (ciudad, municipio, area urbana,...).
- Identificación de los elementos del patrimonio marítimo, militar e industrial de cada una de las ciudades (listado de todos los elementos existentes, ficha individualizada de aquellos elementos más destacados, o de mayor trascendencia para el futuro trabajo a realizar en este proyecto, fichas de conjuntos patrimoniales,...).
- Estudio evolutivo de la ciudad a través del análisis de su patrimonio marítimo, militar e industrial.

Este estudio permitirá poder establecer las siguientes conclusiones:

- Valores actuales y potencialidades futuras de los bienes MMI identificados (edificios emblemáticos característicos de las ciudades, así como las herramientas, maquinaria, patrimonio vivo, y demás manifestaciones patrimoniales de interés), de cara a su posible recuperación y rehabilitación. Estos valores no se referirán tan solo a los bienes MMI en sí mismos, sino también de las ciudades y de la totalidad de la región atlántica que conforman en la que se manifiestan elementos comunes tanto identitarios como del “saber hacer”.
- Evaluación de las propias ciudades y su ubicación en la región atlántica como recurso turístico y de contribución al desarrollo económico.

Así pues, el Documento que recoja el Inventario de recursos patrimoniales MMI, identificando los más relevantes, permitirá realizar una interpretación estructurada de los mismos, permitiendo narrar la historia evolutiva de la ciudad, municipio o área urbana apoyada en su desarrollo; lo cual permitirá reflexionar sobre sus oportunidades de actividad y posibilidades de intervención con futuros proyectos. Posteriormente, servirá de base para la redacción de otros documentos como una Guía de Buenas Prácticas en recuperación, gestión y nuevos usos en recursos patrimoniales abandonados y un Plan Director para la conservación y reconversión del patrimonio MMI con propuestas y plan de gestión.



(Anexo: 1)

La puesta en valor de patrimonio MMI, en estrecha relación con el territorio en el que se asienta, permitirá descubrir y potenciar las oportunidades que genera este Patrimonio y situar su territorio en condiciones de iniciar un nuevo impulso de desarrollo económico, social y cultural del mismo.

El enfoque de esta metodología tiene en consideración los objetivos finales del Proyecto de Espacio Atlántico MMIAH que serían:

- Impulsar la actividad turística en el área.
- Creación de nuevos empleos especializados y mantenimiento de los existentes.
- Promoción económica del territorio en el que se asienta el Patrimonio MMI identificado.
- Conservación y difusión de este patrimonio cultural y su paisaje a través de una gestión y promoción coordinada.

2. Criterios generales de la metodología

Esta metodología diseñará una ESTRATEGIA de trabajo que permitirá conocer la EVOLUCIÓN DE LA CIUDAD a través del ESTUDIO y ANÁLISIS de su PATRIMONIO MARÍTIMO, MILITAR e INDUSTRIAL, MMI; unificando criterios generales, de cara a trabajar todos los socios del proyecto bajo las mismas premisas y poder redactar unos documentos coherentes entre si.

Este estudio evolutivo de las ciudades funcionará como:

- Un instrumento de lectura y análisis de la forma urbana sobre el medio físico en el que se implanta.
- Un instrumento que explica las formas de la ciudad, permitiendo la interpretación de los procesos complejos de las estructuras urbanas, su ocupación y su evolución sobre un territorio concreto.
- Un método de síntesis que permita relacionar los factores naturales del territorio con los elementos formales urbanos y comprobar la evolución de la ciudad a través de su Patrimonio MMI.

La metodología de trabajo para el Estudio evolutivo de las ciudades abarcará las siguientes fases:

Documentación

Recopilación y preparación de la documentación base del trabajo, mediante la revisión de los estudios e informes pertinentes. Fuentes de documentación de carácter histórico (archivos históricos, bibliografía, estudios, artículos, fotografías, cartografía,...), territorial (topografía, régimen urbanístico, dominio público,...), de patrimonio cultural y natural (inventarios, catálogos, protecciones, ...) y toponímico (referencias...).

Análisis

Los especialistas implicados en el desarrollo del trabajo deberán de realizar un análisis multidisciplinar y coordinado de la información obtenida de cara a la posterior elaboración del estudio evolutivo.

Elaboración del documento final

Con base en el trabajo realizado en las dos fases anteriores se procederá a la elaboración del Inventario de bienes MMI con valor patrimonial y del Estudio evolutivo de las ciudades a través de su patrimonio MMI, que permita la aproximación a la realidad existente desde el conocimiento del territorio y su historia, teniendo en cuenta los bienes MMI y el territorio en el que se implantan.



(Anexo: 1)

Gestión y coordinación

Durante todo el proceso se hará un seguimiento y coordinación para la puesta en común de esta fase del proyecto con todos los socios, hasta la concreción final de la propuesta, facilitando las gestiones necesarias entre todos los socios participantes y sus equipos de expertos multidisciplinarios. Verificación de la documentación de las propuestas dentro de las directrices de trabajo establecidas con la comprobación de que se ajustan a los requerimientos acordados.

Se llevará a cabo un trabajo coordinado tanto entre los socios del proyecto MMIAH como entre los propios técnicos y/o expertos que se contraten como parte de los trabajos. Realizando tareas de: elaboración de pautas de trabajo, preparación de reuniones de equipo de trabajo, coordinación con los socios de sus propuestas y aportaciones, así como del cumplimiento de los plazos establecidos para la realización de los trabajos.

3. Expertos a incorporar en el equipo de trabajo

Cada una de las ciudades-socios del Programa MMIAH Project formará un equipo de trabajo multidisciplinar integrado por expertos en las distintas materias, que trabajarán conjuntamente, y que pueden abarcar las siguientes especialidades:

Arquitectos urbanistas

Historiadores/Arqueólogos

Geógrafos

Documentalistas

Economistas

Sociólogos

...

Cada ciudad, en función de la complejidad o especificidades de su caso concreto, adaptará el equipo de trabajo a sus necesidades, teniendo como referencia lo anteriormente expuesto.

Los expertos indicados tendrán el apoyo de aquel equipo técnico o administrativo necesario para el correcto desarrollo del trabajo.

4. Coordinación

Con objeto de alcanzar un resultado homogéneo en cuanto a formato y contenidos, tanto en el Inventario de bienes patrimoniales MMI como en el Estudio evolutivo de las distintas ciudades, en el presente documento se establecen unas directrices técnicas generales para unificar criterios, incluyendo un sistema de trabajo que permita mantener contactos periódicos entre los equipos de las distintas ciudades, por medio de correo electrónico, teléfono, video conferencia, o aquel medio que resulte más apropiado en cada caso; de cara al objetivo final de elaborar tanto unas conclusiones a nivel de cada una de las ciudades, como unas conclusiones genéricas que permitan una propuesta de carácter unitario y global para las ciudades que componen el presente proyecto en el área atlántica.



(Anexo: 1)

El trabajo realizado por cada equipo se subirá quincenalmente en el estado de avance en el que se encuentre a una plataforma común, tipo Dropbox o plataforma digital similar a consensuar con todos los participantes.

Se mantendrán contactos mensuales por parte de los representantes del grupo de trabajo con objeto de poner en común el avance de los trabajos así como cualquier duda que pudiese surgir durante el desarrollo del mismo. Estos contactos se realizarán por videoconferencia mediante Skype, Apppear.in o cualquier otra aplicación similar a consensuar con todos los participantes. Ferrol, como líder del proyecto y responsable de la coordinación, elaborará un orden del día de estas reuniones virtuales, estableciendo los asuntos a tratar, entre los que se encontrará en todo caso el avance de los trabajos en relación con la programación prevista. De cada reunión se elaborará también un acta final a distribuir entre todos los socios en la que se recojan las conclusiones de la misma.

5. Formato del trabajo

El trabajo será realizado en formato DIN-A4, de acuerdo con el manual de estilo a elaborar (WP2). Todos los países elaborarán el documento en inglés, respetando el principio de neutralidad de género, evitando expresiones como “análisis del entorno edificado y ocupado por el hombre”.

Con objeto de facilitar el trabajo conjunto y las posibles ediciones o modificaciones sobre los documentos, se utilizarán ESTILOS para los distintos tipos de textos, evitando en todo caso la aplicación de formatos de carácter individuales. Estos estilos de texto, así como el resto del formato a aplicar al documento, serán definidos en el manual de estilo a elaborar (WP2), y concretados en una plantilla de documento que contendrá el formato de página, márgenes, encabezado y pie de página, logos, estilos de texto, etc.

Se propone el presente documento como versión preliminar de esa plantilla, incorporando ya en el mismo los logotipos del programa, y estilos de texto para el cuerpo del texto y tres niveles de título, para su valoración por los socios, y de modo que sirva de base para la posterior elaboración del manual de estilo. La fuente calibri elegida responde a lo requerido en el manual de identidad del Programa Interreg.

Las características principales del formato son:

- Márgenes laterales 2,5 cm
- Márgenes superior e inferior 1,5 cm
- Logotipos del programa, eje temático y proyecto tal como se muestran en el encabezado de este documento.
- Cuerpo del texto: fuente calibri, tamaño 9, justificada, espaciado 1,5 líneas.
- Título 1: fuente calibri, tamaño 12, negrita, subrayado simple, numeración.
- Título 2: fuente calibri, tamaño 10, negrita
- Título 3: fuente calibri, tamaño 10, subrayado simple

Dado su carácter de software libre y gratuito de código abierto, el trabajo en formato digital será realizado en Libre Office , y una vez finalizado, será entregado tanto en formato ODT como en PDF.

Dado que el desarrollo de los trabajos puede requerir la incorporación de otro tipo de contenido multimedia, se proponen los siguientes formatos a los que deberá ajustarse:

Fotografías: JPG



(Anexo: 1)

Vídeos: AVI

Soindo: MP3

De ser necesaria la utilización de otros formatos de archivos digitales, se consensuarán los mismos durante las reuniones de coordinación a mantener durante el desarrollo de los trabajos.

6. Subfases del Estudio Evolutivo a través del análisis de su patrimonio marítimo, militar e industrial

Inventario de elementos del patrimonio marítimo, militar e industrial

En una primera fase del estudio evolutivo se elaborará un listado completo recogiendo todos los bienes MMI existentes en la ciudad o ámbito de trabajo previamente definido para este proyecto (municipio, área urbana...). Si el número de bienes MMI existentes en el área resulta excesivo, o no proporcionado para el objeto del presente trabajo, cada socio podrá, justificadamente, establecer unos límites geográficos y/o temporales relativos a los bienes objeto del inventario.

Los bienes de este patrimonio, dentro de cada uno de los tres grandes grupos (marítimo, militar e industrial), pueden ser de tipo arquitectónico, arqueológico, etnográfico, inmaterial, científico-técnico, o documental.

La información que ha de contener ese listado sobre cada bien identificado es la siguiente:

- Denominación (oficial si existe)
- Código del proyecto MMIAH
- Adscripción tipológica general: patrimonio marítimo, militar o industrial. Puede darse el caso de que algunos de los bienes puedan adscribirse a más de una tipología, indicándose las que sean pertinentes.
- Adscripción tipológica concreta: arquitectónico, arqueológico, etnográfico, inmaterial, científico-técnico, o documental. Puede darse el caso de que algunos de los bienes puedan adscribirse a más de una tipología, indicándose las que sean pertinentes.
- Coordenadas UTM (ETRS89, huso 29)

A partir de este listado se desarrollará la información referente a aquellos elementos más destacados por su valor histórico o cultural, o por su interés para el desarrollo futuro de este proyecto, con el formato de fichas (se diseñará en la versión final de la metodología un formato unificado de ficha), con los siguientes datos de cada bien:

- Denominación (oficial si existe)
- Código del proyecto MMIAH
- Adscripción tipológica general: patrimonio marítimo, militar o industrial. Puede darse el caso de que algunos de los bienes puedan adscribirse a más de una tipología, indicándose las que sean pertinentes.
- Adscripción tipológica concreta: arquitectónico, arqueológico, etnográfico, inmaterial, científico-técnico, o documental.
- De existir algún documento legal (por ejemplo el catálogo de una figura de planeamiento urbanístico, un listado de bienes protegidos por su valor cultural a nivel de ciudad, región o país, etc) en el que estén recogidos estos bienes, indicarlo, señalando también el nivel legal de protección, en su caso, y el código identificativo en dicho catálogo.



(Anexo: 1)

- Descripción breve, identificando las partes del bien que contribuyen a su valor histórico y clasificación basada en dicha contribución. Descripción, en su caso, de los bienes y espacios que complementan y enriquecen el bien objeto de estudio.
- Fotografía representativa
- Plano de general de situación a escala 1:25.000
- Plano de detalle del emplazamiento a escala 1:5.000 indicando el contorno de protección (en su caso) o área ambientalmente protegida o en riesgo
- Fotografía aérea
- Coordenadas UTM (ETRS89, huso 29)
- Fecha de construcción/principales ampliaciones
- Propietario, indicando si es público o privado
- Ordenanza urbanística de aplicación
- Descripción breve del estado de conservación
- Usos pasados y actuales
- Accesibilidad
- Visitantes anuales, en su caso.
- Ingresos anuales por visitantes, en su caso.
- Empleos actuales a jornada completa o parcial.

Tanto en el listado inicial como en las fichas a elaborar se identificarán tanto los bienes MMI ya desaparecidos, hoy yacimientos arqueológicos o marcas de hitos históricos, como los bienes en estado de ruina, abandonados o en desuso, así como todos aquellos que todavía cumplan su función y estén en uso.

Para la codificación de los bienes se propone el siguiente sistema:

Ejemplo: MMIAH-FE-MA-0001

- MMIAH: denominación común como referencia al proyecto
- FE: código de la ciudad o área (FE: Ferrol, PL: Plymouth, CA:Caen, IL: Ílhavo, CD: Cádiz, LI: Limerick, LR: La Rochelle, CO: Cork, LV: Liverpool)
- MA: adscripción tipológica (MA: marítimo, MI: militar, IN: industrial). De pertenecer a más de una tipología principal, se tomará la más relevante para su codificación.
- 0001: numeración correlativa para ciudad o área urbana

El resultado final de este trabajo de inventario ha de ser un único documento que integre el trabajo realizado por todos los socios y que en definitiva permita la posterior puesta en valor de este patrimonio con fines turísticos e informativos.

Fuentes de trabajo:

- Investigación histórica de fuentes secundarias: Estudios y trabajos de investigación publicados y fuentes documentales (fotografías aéreas antiguas, cartografía histórica, estudios geográficos,...)
- Trabajo de campo en caso necesario: localización de los bienes, toma de fotografías u otros datos in situ...



(Anexo: 1)

- Otra información de interés: Información Catastral, fotografías aéreas, planes urbanísticos, catálogos de patrimonio cultural,...

Análisis de la evolución de las ciudades a través de su patrimonio MMI

Determinación del área objeto de estudio

Deberá proponerse razonadamente el área de estudio a la que se va a circunscribir el trabajo. Cada uno de los socios tiene libertad para adaptar los límites geográficos de su trabajo, pudiendo abarcar la totalidad del límite municipal, o reducirse o ampliarse ese ámbito en función de las especificidades de cada caso concreto y de la localización de los bienes de interés del patrimonio MMI. Esta delimitación del área de estudio se reflejará sobre un plano a escala adecuada en función de la amplitud del área y el formato del trabajo.

Análisis del medio físico

Caracterización espacial y territorial. Descripción de la realidad física del territorio: orografía, orientación, relación con el mar, existencia de ríos, etc. En general, análisis de los factores naturales que llevaron a la aparición de un asentamiento en ese lugar, y que influyeron posteriormente en su desarrollo y en la implantación allí de usos marítimos, militares e industriales. Apoyo con imágenes, fotografías aéreas, etc que ayuden a expresar gráficamente lo descrito. Hacer especial hincapié en la herencia ambiental y la dimensión marítima de las ciudades. Idea de paisaje como concepto integrador de elementos naturales y la acción humana. Análisis de la vulnerabilidad ambiental de las áreas estudiadas.

Determinación de los límites temporales a los que se va a ceñir el estudio evolutivo

El número de etapas históricas a analizar, así como cuál debe ser la etapa inicial (edad antigua, edad media, etc.) dependerá de la complejidad y del caso concreto de cada ciudad, así como del foco de interés para el desarrollo de los trabajos previstos dentro de este proyecto, si bien se indica como recomendación que su número sea al menos de cinco, y la primera etapa sea la edad media o anterior.

Análisis y evolución histórica del medio construido y ocupado por las personas

Recopilación de planimetría urbana histórica de cada uno de los períodos temporales de interés en la que se reflejen los momentos más importantes desde el punto de vista de su evolución urbana, relacionando esta evolución con la aparición y el desarrollo de los elementos del patrimonio MMI identificados más relevantes.

Sobre cada uno de los planos/etapas históricas se analizará, siempre que sea relevante en dicha etapa:

- Variaciones en el medio físico, de darse el caso: topografía, hidrografía, línea de costa, vegetación,... elementos naturales configuradores del lugar; paisaje.
- Encuadre histórico general. Guerras, crisis, cambios políticos, etc., con fechas e incidencia en el desarrollo de la ciudad.
- Identificación sobre la planimetría citada de los bienes MMI, destacando los construidos en el período considerado, y describiendo su evolución.



(Anexo: 1)

- Descripción de la estructura urbana en el período considerado en relación con los bienes del patrimonio MMI. Áreas de crecimiento y su carácter, construcción de infraestructuras, red viaria, espacios libres y equipamientos. Análisis de los principales cambios sufridos en esa etapa.
- Análisis de la evolución de la población de la ciudad, poniéndolo en relación, en su caso, con el patrimonio MMI. Importancia del empleo en los sectores militar e industrial a lo largo del tiempo.
- Estudio de los datos de la situación social/económica/laboral de la ciudad en relación con el patrimonio MMI.
- Incorporación de datos relativos a la actividad turística (número de visitantes, gasto medio diario, plazas de alojamiento, etc) cuando estén disponibles.

De cara a los posteriores trabajos a desarrollar dentro del proyecto MMIAH, como la elaboración del Plan Director y de Gestión, o la propuesta de usos, etc., en la etapa final, que será un reflejo de la situación actual de los bienes, deberá llevarse a cabo un análisis del planeamiento urbanístico actual u otras figuras de ordenación territorial o planificación, dada su posible incidencia en el desarrollo de los proyectos, necesidad de su modificación para el desarrollo de las intervenciones, etc...

Deberán así mismo estudiarse las normativas sectoriales que pudiesen tener incidencia en el desarrollo del proyecto MMIAH. De modo no excluyente se pueden citar las legislaciones sobre:

- Costas / Figuras de ordenación litoral
- Patrimonio Cultural
- Medio Ambiente
- Aguas
- Paisaje
- Carreteras
- Servidumbres aeronáuticas

El resultado final de esta subfase no será un único documento como sí era en el caso del inventario de bienes, sino 9 estudios técnicos (uno por socio) de la evolución de cada una de las ciudades o áreas urbanas en base a su patrimonio MMI.

Con objeto de tener una visión más amplia de la actual situación del patrimonio MMI así como su proyección en el futuro, sería interesante analizar los aspectos negativos y positivos tanto de tipo interno como externo, estudiando las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (análisis DAFO), si bien este estudio puede ser planteado en la fase correspondiente al Plan Director (a acordar entre los socios), para aquellos bienes más destacados, o de mayor interés para el desarrollo futuro del proyecto

Como resultado final, llegaremos a la conclusión de una lectura cuidadosa del proceso evolutivo de la ciudad o municipio en relación con los bienes del patrimonio MMI, imprescindible para establecer una base sobre la que asentar el futuro Plan Director. La identidad física de los elementos y bienes, y la formación histórica de cada territorio mostrará unos valores estructurales y formales que proporcionarán información sobre las futuras operaciones de puesta en valor y/o conservación y reconversión que prevea el Plan Director.